

## DECRETO

Estando prevista la constitución de la Corporación Provincial, y a fin de dar cumplimiento al art. 56.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre, vengo en convocar sesión de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, para el próximo día veintisiete de junio de 2023, a las 10:55 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el mismo día una hora más tarde en segunda citación, siendo el orden del día el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas, respectivamente, los días 23 de mayo y 20 de junio del año en curso.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**50B1 066B 590A E257 B1AD**



50B1066B590AE257B1AD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Pte en funciones RUIZ CRUZ ANTONIO el 22-06-2023

Num. Resolución:

**2023/0006040**

Insertado el:

**22-06-2023**

pfe\_firma\_cordoba\_dipu\_01

pfe\_firma\_cordoba\_dipu\_01